

Las suscripciones son por Pagos adelantados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Juan, 30, 32 y 34, bajo.

## LA SITUACION ECONOMICA.

No hay que buscar en el momento presente más causa generadora de todos los fenómenos que afectan a nuestro crédito, que la desconfianza creciente y absoluta de que el gobierno que nos rige no ha de emplear los remedios que la situación a que hemos llegado hace necesarios.

Que no era buena nuestra situación económica al venir al poder el partido conservador, cosa era sabida por todo el mundo; pero vivíamos con la esperanza de que resueltos los problemas políticos, la necesidad se imponía, y todo gobierno se veía forzado a tener por principal empeño acometer imprescindibles reformas económicas y dar soluciones convenientes al estado financiero del país.

Pero el actual gobierno padeció un funesto error con sus locos y egoístas cálculos sobre la ley del Banco.

Se fijó únicamente en la situación del tesoro y consideró preferente hacer una combinación errónea que no había de proporcionar normalidad y que había de ser causa de justas alarmas. Este fue el único fruto que dió el gobierno en un año de vida, para terminar el año económico sin presupuestos nuevos que fueran obra suya.

Vuelven a reunirse las Cortes, y después de tantas declamaciones contra la gestión administrativa de los gobiernos anteriores, comete la ineficaz falta de sinceridad de presentar unos presupuestos con un déficit de millón y medio, que había de causar la más justa desconfianza en la seriedad y rectitud de que tanto había alardeado el partido conservador.

No basta defenderse con el recuerdo de otros déficits fueron mayores, y si así se vivió durante muchos años con tal régimen, porque ya la gravedad de tal sistema hacía precisa su variación.

El país está cansado de palabras y artificios, y nada podrá causar el benéfico injerto de la confianza como no sean hechos concretos y vigorosos procedimientos, que revelen en el gobierno el decidido propósito de atajar el mal haciendo toda clase de reducciones en los gastos.

El Sr. Cánovas dijo no hace muchos días que llegaría hasta la crueldad para conseguir economías.

Pues bien; el Sr. Cánovas está demostrando un espíritu apocado y nada vigoroso cuando tolera y permite que no se dé la justa satisfacción de ver reducidos los gastos que se refieren a los ministerios de Guerra y Marina.

No hay suficiente razón para que ningún elemento de la patria que constituye un gasto se sustraiga a las debidas reducciones, cuando el porvenir de la nación lo exige.

Empeñarse en considerar irreductibles los gastos que a Guerra y Marina se refieren, es una insignie equivocación, que no puede satisfacer ni a los mismos beneficiarios; pues todos somos hijos de la madre patria, y en momentos extremos todos deben concurrir al sacrificio.

Por fortuna nuestra, no estamos amenazados, ni tenemos compromisos que nos hagan temer ningún conflicto internacional que nos obligue a seguir sosteniendo un contingente armado que seguramente es excesivo para nuestros actuales recursos y que es susceptible de una importante reducción. El persistir en la idea de no disminuir el contingente armado constituye una gran desilusión en los que esperan ver reducciones considerables en los gastos.

Analizado en detalle el presupuesto del ministerio de la Guerra, daría por resultado una cifra importante de economías, haciendo supresiones y reformas que simplificarían los centros, que hoy absorben grandes sumas, sin más explicación que la de no abandonar el sistema de las compañías.

Si fueran ciertas las palabras que se atribuyen al Sr. Beranger al hacerse nuevamente cargo del ministerio de Marina, ellas solas bastarían para demostrar que en este ramo se puede hacer bastante en el orden de las economías.

No hay que temer ni al ejército ni a la armada porque las necesarias economías puedan afectarles, pues no se puede en justicia atribuirles menos patriotismo que a las demás clases de la sociedad, cuando las necesidades económicas de la patria, reclaman de todos esfuerzos y sacrificios.

El gobierno actual tiene una gran misión que cumplir en los momentos presentes, y si no la realiza caerá llevando ante la historia una gran responsabilidad, por no haber respondido a las necesidades de la patria y por haber contribuido a la agravación de nuestro descuido.

Los presupuestos presentados por el gobierno, sometidos están al examen de las subcomisiones correspondientes, y de esperar es que en breve salgan transformados de tal manera, que en ellos se vea la sinceridad y el deseo de corresponder a la opinión del país, que tiene confiada su representación a los que envía a las Cortes para que antorquen los gastos y los ingresos.

Aún queda el tiempo preciso para que el Sr. Cánovas estimule y aliente a las subcomisiones, a fin de que produzcan todas cuantas economías sean posibles, y que el gobierno debe hacer suyas.

Tiempo es todavía de que no lleguemos a una desastrosa e irremediable desconfianza, que iría desapareciendo si el gobierno del Sr. Cánovas diera una prueba de su energía, haciendo suyas importantes variaciones en los presupuestos presentados.

Si a pesar de tales urgencias, el señor Cánovas no pudiera hacer reformas que dieran por resultado caminar visiblemente a la extinción del déficit, ocasión sería de

no oponerse a lo que la lealtad y el patriotismo reclaman.

Son momentos tan críticos los actuales, que es necesario en todos hacer esfuerzo supremo.

¿Es que el gobierno actual puede realizarlo? Pues caminemos hácia el bien deseado y continúe su misión.

¿No puede el gobierno realizar la aspiración del país, y hay quien se comprometió de una manera concreta a llevar a cabo las reformas apetecidas? Pues venga inmediatamente, sin perder más tiempo, quien ofrezca lo que el gobierno no puede conseguir; y entonces se podría ver el patriotismo del Sr. Cánovas, dando medios de legalizar una situación económica que nos condujera a reconquistar el crédito y la confianza que hemos perdido.

## DESORDEN EN LA MAYORIA

El debate de ayer en el Congreso acusa la inercia y la anarquía a que han llegado los diputados ministeriales.

El ministro de Fomento, bajo las duras acusaciones de los Sres. Almodóvar, Villanueva, Amós, Sardoal, y aun del presidente de la Cámara, estuvo solo y abandonado durante todo el debate.

La mayoría parecía penetrada de los defectos lamentables del decreto sobre vinos artificiales, y asistía impasible a aquel calvario que se hizo pasar al Sr. Linares Rivas.

Después, cuando levantada la sesión, se formaron en los pasillos los acostumbrados corros, los mismos ministeriales se lamentaban del espectáculo dado; censuraban al Sr. Cánovas por no concurrir casi nunca al Congreso, y hasta acriminaban a los ministros, cuyas frecuentes enfermedades los tienen apartados de las tareas parlamentarias.

Es imposible — decían — que las cosas puedan seguir como van; y si Cánovas no revela carácter y celo, mejor es que se vaya de una vez.

## La obra de las economías. — Disgustos.

**Marina.**  
Según noticias de algunos colegas, el general Beranger se halla dispuesto a rebajar de la cifra total del presupuesto de Marina dos millones de pesetas sobre las cantidades ya calculadas como economías por el general Montijo.

**Gracia y Justicia.**  
No llegó a reunirse ayer la comisión general, como se había propuesto, porque la subcomisión de Gracia y Justicia se llevó gran parte de la tarde batallando con el ministro, el cual resiste cuanto puede el hacer economías. Acepta las que le han propuesto en la secretaría y direcciones, porque no exceden del 10 por 100.

La comisión las fija en cien mil pesetas, y el Sr. Cos-Gayón quiere limitarlas a 70 000; en el número de magistrados del Supremo que han de suprimirse, queriendo la subcomisión que sean cinco, y el ministro que tres, y en el número de secciones que han de crearse para las Audiencias de las capitales de provincia, dado que a ellas ha de ir el trabajo de las 46 Audiencias que se suprimen fuera de las capitales.

El ministro pide un número considerable de secciones, y la subcomisión cree que basta con muchas menos.

Así quedaron las cosas ayer tarde, ofreciendo el Sr. Cos-Gayón estudiar todo lo relativo a los particulares indicados y citar a la subcomisión para nueva conferencia.

## LAS ZONAS FISCALES.

Según real orden que publica la *Gaceta* de hoy, se ha resuelto:

1.º Que se habiliten para expedir guías, con arreglo a las prevenciones 1.ª y 5.ª de la real orden de 23 de Febrero las administraciones de Hacienda de Manresa, en la provincia de Barcelona; la de Reus, en la de Tarragona; la de Alcoy, en la de Alicante; las de Plasencia y Trujillo, en la de Cáceres, y la de Santiago, en la de la Coruña, sin perjuicio de ampliar estas habilitaciones a otras localidades, cuando una reconocida necesidad lo aconseje.

2.º Que se prorogue hasta el día 15 del actual, que es precisamente en el que debe empezar la expedición de guías, el plazo señalado en la prevención 2.ª de la expresada real orden, para admitir relaciones juradas de las existencias de géneros sujetos a guía.

3.º Que accediendo en este punto a lo solicitado por el Fomento del Trabajo Nacional, de Barcelona, se considere como circulación interior de población, ó sea sin sujetarla a guías ni vendis, la que se haga entre Barcelona y los pueblos de Gracia, San Gervasio, Corts de Sarriá, Sans, San Martín de Prevensals y San Andrés de Palomar, comprendiéndolos en la excepción que establece la prevención 11 de la repetida real orden, aunque sin perjuicio de la vigilancia general.

Por otra real orden, que también inserta la *Gaceta*, se proroga hasta el día 25 del actual el planteamiento y ejecución de lo prescrito en el real decreto de 23 de Febrero último, estableciendo guías de circulación en vista del retraso con que se han recibido en algunos puntos las instrucciones y documentos necesarios para llevar a cabo su cumplimiento.

## La Cámara de Comercio de Madrid.

La Cámara de Comercio de Madrid celebró ayer sesión, bajo la presidencia del Sr. Angolotti, y después de deliberar sobre

el asunto de las zonas fiscales, considerando muy justificada la alarma del comercio, convinieron en que una comisión pasase inmediatamente a ver al ministro de Hacienda para pedirle la derogación del real decreto de 23 de Febrero último sobre zonas fiscales, y si a esto no accedía, por lo menos, que dejara en suspenso su aplicación hasta que se tomaran las medidas oportunas, para causar el menor daño posible a las clases mercantiles.

Instantáneamente que la comisión de la Cámara fue anunciada al señor ministro, éste se apresuró a recibirla.

Expuesto el objeto de la entrevista, el Sr. Concha Castañeda manifestó que desde luego accedía a suspender hasta el día 25 del corriente la aplicación del referido real decreto, dando en el acto las oportunas órdenes telegráficas, y que en cuanto a la derogación, sentía mucho no poder constatar en términos satisfactorios a los representantes del comercio y la industria, porque el decreto responde a la necesidad que, en sentir del gobierno, hay de poner todo género de obstáculos al contrabando.

Los representantes de la Cámara, trataron de probar al Sr. Concha Castañeda que nada se haría dejando en vigor el real decreto contra el comercio de mala fe, y en cambio al industrial honrado se le irrogarían ingalucables perjuicios.

A la conferencia asistió el subdirector Sr. Abreu, habiéndose acordado que para ver si es posible modificar en algún punto los extremos del real decreto, se formulen por la Cámara de Comercio las conclusiones que considere más convenientes.

## Guillermo II y el duque de Cumberland.

**El gobierno prusiano y los sucesores del rey de Hannover.**—La guerra de 1866 y el fondo güelfo.—Arreglo entre Guillermo II y el duque de Cumberland.—Para qué servía el fondo güelfo en tiempo del príncipe de Bismarck.—La educación del príncipe Jorge de Cumberland.

El arreglo de que hace días venían hablando los periódicos alemanes, entre el gobierno prusiano y el duque de Cumberland, hijo y heredero de los derechos del rey Jorge al trono de Hannover, destronado a consecuencia de la guerra de 1866, ha sido confirmado por el propio *Reichs Anzeiger*, ó diario oficial del imperio, según ha comunicado la *Agencia Fabra*. No es, sin embargo, tan completo el arreglo como había dicho en un principio la *Gaceta de la Cruz*, una vez que solo se refiere al fondo güelfo, es decir, a los cincuenta y seis millones de pesetas que constituían parte de la fortuna del rey destronado, y que el gobierno prusiano tenía confiscados desde aquella fecha.

Según la *Kreuzzeitung* antes citada, las negociaciones tenían principalmente por objeto arreglar de una manera definitiva la sucesión al trono de Brunswick, reivindicada igualmente por el duque de Cumberland; pero si hemos de juzgar por lo que dice el diario oficial, no solo no hay nada de esto, sino que precisamente niega que se haya tratado punto tan importante en el curso de las negociaciones.

Dedúcese de aquí que el duque no ha querido avenirse a hacer una renuncia explícita de sus derechos, ni siquiera en la forma que algunos periódicos habían sugerido, y que consistía en no hacer la renuncia sino a nombre de sus herederos.

Respecto a esta última parte, no deja de ser curiosa la noticia siguiente: hace pocos días, el duque de Cumberland llamó a su residencia de Gmunden al director de un colegio de Dresde, a fin de consultarle acerca de la elección de preceptor para su hijo el príncipe Jorge Guillermo de Cumberland, que acaba de cumplir doce años.

El profesor preguntó a S. A. R. en qué sentido deseaba que se explicaran al joven alumno los sucesos de 1866, a lo cual dice que el duque replicó que no se debía insistir mucho en aquellos acontecimientos, a fin de que su hijo se educara sin preocupaciones que en lo sucesivo pudieran ser obstáculo a su carrera en Alemania.

De aquí deducen los periódicos de Berlín que el duque de Cumberland está dispuesto a transigir, atribuyendo su actitud a la influencia de las Cortes de Baviera y de Sajonia.

De todas maneras, puede darse por terminado este enojoso asunto del fondo güelfo, que tantos y tan útiles recursos proporcionó durante los largos años que estuvo en el poder, al príncipe de Bismarck. Sabido es que, según opinión general, la renta de la fortuna confiscada a la familia real de Hannover, servía al Canciller de Hierro para alimentar los *repúblicas*, puestos por este medio a su disposición.

Merced al arreglo acordado, Prusia y el Imperio conseguirán borrar casi totalmente las consecuencias de la guerra fratricida de 1866, resultando el acto del Emperador Guillermo tanto más laudable, por cuanto se trata de un enemigo que no podía inspirarle temor alguno por su escaso poder.

La consideración puramente política de agradar a las cortes de Rusia y Dinamarca, y de proporcionar una verdadera satisfacción a la Reina Victoria, por el próximo parentesco que une a ésta con el duque de Cumberland, no habrá dejado de influir en el ánimo del soberano alemán para moverle a terminar dignamente la tan antigua cuanto desagradable cuestión del llamado fondo güelfo.

## «DON QUIJOTE» EN EL TEATRO.

Un espectáculo curioso y divertido se está representando estos días en el *Nouveau Cirque* de París. Consiste dicho espectáculo en una pantomima entretenida, lle-

na de sorpresas y escenas graciosísimas, titulada *Don Quijote*, y que realmente es una representación de la inmortal novela, en la que se hace a lo vivo lo que todos hemos leído con la carcajada en la boca en las preciosas descripciones del inmortal Cervantes.

El tipo de D. Quijote será siempre de actualidad, porque eternamente han de existir soñadores y valentones, que si no acometen lanza en Tíestre a los molinos como el caballero de la triste Figura, tienen sin embargo la manía de las grandezas, de las hazañas hercúleas, de los combates desiguales y viven constantemente fuera de la realidad.

Ver en el redondeo de un circo lo que tan graciosamente describe Cervantes; las aventuras singulares de Don Quijote, sus desafíos a ejércitos imaginarios, su lucha con las ovejas y carneros, las tristes derrotas de Sancho Panza, su manteamiento... debe de ser cosa salada, donosísima y de actualidad en cualquier momento que se represente. Por esto se comprende que, según dicen los periódicos de París, el *Nouveau Cirque* se vea todas las noches lleno de un público compuesto por lo más selecto de la sociedad parisense. La prensa de la capital francesa elogia mucho a M. Donval, autor de este espectáculo interesante.

No es la primera vez que Don Quijote sale a la escena esta que referimos. Otras muchas veces han aparecido ya en los teatros de París, el legionario Hidalgo y el sufrido Rocinante. Sardou en el *Gymnase* presentó en una ocasión un arreglo a la escena de la novela de Cervantes, en el cual M. Lesuer interpretó de modo admirable el tipo a la vez terrible y ridículo del buen caballero.

A principios de este siglo, hacía el año 1813, un *Don Quijote* de Baffin (padre) y de Franconi, llevó al Circo a todo París. En fin, últimamente se ha hablado de otro *Don Quijote* que M. Bertrand ideó poner en escena con gran lujo en el teatro de la Opera.

El *Don Quijote* del *Nouveau Cirque* no se parece casi nada a los anteriores. Es otra cosa que constituye en su género un espectáculo de los más agradables a la vista y de lo más divertido que se puede imaginar.

Se han pintado por Menessier tres hermosas decoraciones, y se ha confeccionado un vestuario magnífico, presentándose con extraordinario lujo la escena de las bodas de Camacho. Una comparsa de aragoneses y otra de andaluces entonan cuando llega el caso alegres jotas y seguidillas.

Tanto los viejos como los niños, han de encontrar con seguridad aliciente en el curioso espectáculo. Aquellos por la filosofía que se desprende de esta farsa épica los segundos, por la extraordinaria repetición de episodios graciosísimos, de saltos caídas y palos que se encargan de propiarse los clowns.

La salada escena del manteamiento de Sancho Panza, y aquella en que el caballero hidalgo acomete con furia inusitada a los molinos y se ve en el aire empujado por las aspas, son los dos cuadros en que el público se abandona más a la risa, hasta el punto de no oírse en todo el teatro más que una común y sonora carcajada.

El autor de la pantomima, M. Donval, ha recibido muchas felicitaciones, y puede afirmarse que también obtendrá pingües ganancias con su original idea.

## ECOS DE MADRID

**Las recepciones vespertinas.**—En casa de los marqueses de Nerva.—En la Legación de los Estados Unidos.—En casa de los señores de Nuñez.—Lo que se dice.—Matrimonios.

Las únicas reuniones durante la cuaresma son los *foe o'clock*, que todavía se celebran en diferentes partes.

En casa de los condes de Sedano, después del almuerzo con que obsequian todos los domingos a sus amigos de mayor intimidad, se juega al tresillo hasta la hora de comer.

Otro tanto sucede en el hotel de los condes de Heredia Spínola, cuyas diarias partidas del propio juego no se interrumpen sino el tiempo preciso para sentarse a la mesa.

Y digamos de pasada que la salud del antiguo alcalde y gobernador de Madrid y de su amable é ilustre consorte han mejorado mucho, y que ambos toman parte activa en tales distracciones.

«Los domingos» de los marqueses de Nerva continúan extraordinariamente animados y concurren.

Los bellos salones de su suntuosa morada del paseo de Recoletos ofrecen de cinco de la tarde a ocho de la noche el aspecto más bullicioso, porque domina en ellos la juventud, presidida y acudillada por la linda señorita de Oliva.

Íntil es decir que no se baila; pero se conversa ruidosa y alegremente, circulando desde las habitaciones principales al comedor, en el que se sirve un esquisito y delicado *buffet*.

No son menos agradables los lunes en la legación de los Estados Unidos, a donde acude todo el cuerpo diplomático extranjero, y gran número de elegantes y hermosas damas y de conocidos *sportmen*.

Ayer, sin embargo, hizo terrible competencia a la de la bella mistress Grubb, otra recepción extraordinaria: la de los señores Nuñez y Topete.

Era el santo de la señora de la casa, y habíase apresurado a felicitarla el círculo extenso de sus relaciones.

Las confortables estancias de la Carrera de San Jerónimo se vieron, pues, pobladas, y

hasta cerca de las ocho de la noche, de elegante y numeroso concurso, recibido y obsequiado espididamente por los dueños de la casa y sus hijos.

Allí se presentaron por primera vez los marqueses de Camarines, a quienes la horrible desgracia sufrida en el choque de Quintanilleja ha tenido alejados durante el invierno de los placeres y diversiones del mundo, y que ahora—convalecientes apenas de su cruel dolor—vuelven a aparecer en los círculos de sociedad de regreso de sus posesiones campestres, donde han permanecido largo tiempo retirados.

En todos esos diferentes sitios eran dos casi únicamente los temas de las conversaciones: las enfermedades y los matrimonios.

El Sr. Campoamor se encuentra muy aliviado de su ataque anual de reuma, y hoy ha abandonado ya el lecho: otro tanto debe anunciarse del marqués de Valdeleza, cuyo restablecimiento adelanta rápidamente.

De quien no podemos decir otro tanto es de la marquesa de los Ulagares, la cual continúa en el mismo estado; siendo indispensable practicar en corto plazo la operación quirúrgica prescrita en la junta de facultativos celebrada poco há.

Antes regresará a Niza la princesa Pignatelli, hermana de la ilustre paciente, cuya presencia reclama en aquel punto la situación delicada de su esposo y la estancia de su nieta hija.

Por último, el joven Sr. Ibarreta, hermano de la marquesa de Romero de Tejada, ha experimentado también sensible mejoría.

Alguna de las personas a quienes acabamos de citar contraerá matrimonio en cuanto haya recobrado completamente la salud; y se anuncia otro, concertado por las familias respectivas, entre cierta bella señorita perteneciente a aristocrática familia de una de las provincias del Mediodía, que reside actualmente en esta capital, con un caballero muy estimado en los círculos políticos.

Pronto podremos descubrir esta incógnita y publicar los nombres de los futuros cónyuges.

ASMODEO.

## ATENEOS

Conferencia de D. Victor Balaguer.

La 38.ª conferencia sobre el descubrimiento de América, dada anoche en el Ateneo por el Sr. D. Victor Balaguer, ha de contarse entre las mejores por el fondo y como la más hermosa de forma.

Los Reyes Católicos no fueron monarcas legítimos en el sentido que tenía la palabra para el derecho antiguo; lo fueron, sí, por la voluntad popular, expresada en forma más ó menos correcta, y la obra de la unidad nacional por ellos iniciada necesitaba del sello impreso por algún grande acontecimiento, que la diera el carácter de durable y la diferenciase de esas otras alianzas dinásticas que se habían pactado y deshecho en anteriores siglos de la historia.

Iba a surgir América, según la feliz frase de un ilustre americano, como punto a donde convergirían las miradas, los pensamientos, los ideales de castellanos, aragoneses y catalanes, y allí, en territorio neutral, se tejerían de día en día lazos y se sumarían intereses comunes para hacer una España con tantos reinos diversos. Colon pudo aspirar a otros fines; pero propulsado por la ley social que rige la marcha de los pueblos, dió el primero el nombre de *Española* a una isla; no la llamó castellana ni aragonesa, y este hecho que no tiene su interpretación en los documentos que revelen friamente los eruditos, habla con elucubrante suma a la mente de los pensadores.

A la realización de la grande empresa contribuyeron todos: tomó parte doña Isabel y se asoció a ella, con la prudencia del hombre de Estado D. Fernando, sin cuya autorización no se hubiera acercado *Santiago* a la augusta princesa castellana, para regarla que llamase de nuevo al marino genovés, y no hubiera anticipado los fondos para un negocio tan oscuro el tesoro de la corona aragonesa, ni con bajos ni con altos intereses. No anduvo Colon olvidado de las gentes en esta patria querida, siempre calumniada por escritores extranjeros tan faltos del conocimiento exacto de los hechos, como sobrados de ligereza.

Pensamientos originales y bellezas literarias abundan en los párrafos de la hermosa conferencia. Describiendo la partida dijo el Sr. Balaguer: «Y allá fueron, allá; y después de cruzar por junto al pico de Tenerife, que se coronó de llamas para saludarle al paso, y del que se cuenta que nunca como aquel día tuvo más atronantes estruendos, ni más ígneos resplandores, entraron en las mares tenebrosas que se decían pobladas de fieras y de monstruos jamás domadas por la quilla del hombre; y las tempestades se amansaron ante el valor de aquellos aventureros; y el asombro de su aparición en aquellas espantables soledades intimidó a los mismos elementos; y la mar, voluble y fiera para todos, fué en aquella ocasión fiel y grata para ellos; y al amanecer el 12 de Octubre dió la voz de *Tierra!* el atalayador vigía, y todo un mundo, brotando de entre las olas, surgió de los abismos, con todos los esplendores de sus vírgenes bellezas, al fat generador del arriscado nauta.»

Saludando luego a los americanos, añade: «Cuando dentro de pocos meses, hijos nacidos en aquellas tierras benditas, vengán, en su nombre y representación, a honrar nuestros hogares y a sentarse en

nuestra mesa para juntos celebrar el cuarto centenario del inmortal descubridor, y crucemos nuestra palabra en la misma lengua y hablemos de glorias que nos son comunes, y partamos el mismo pan, y comulgemos en la misma copa, acaso las sombras ilustres de Cristóbal Colon y de todos los héroes españoles descubridores de América, vengan a vagar por los espacios en torno de la mesa del festín, para bautizar con lágrimas de gratitud a los que se reúnen y congregan con el solo objeto de bendecir su nombre y conmemorar su gloria.

Se alejó discretamente el gran poeta lemosín de ese pesimismo que busca y renueva las pequeñas miserias, de que no está exento ningún hombre, inspirando, por el contrario, su trabajo en la fe, brio y optimismo liberal; y nosotros, en la duda de verdades que no han sido, ni mucho menos, demostradas con la severidad de los principios matemáticos, preferimos también fijarnos hasta en las más pequeñas partículas de oro que se descubren en el barro, a declarar, sin detenido análisis, dices de latón, las que han estimado las gentes joyas preciosas.

El Ateneo escuchó con respeto y aplaudió con calor los hermosos períodos del ex-ministro constitucional: hacia ya muchos años que no habíamos contemplado otro éxito parecido.

ENRIQUE SERRANO FATIGATZ

Centro Instructivo del Obrero

Confidencia del Sr. Castañeda. El ilustrado y digno diputado por Pinar del Rio, invitado a dar una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, respondió anoche al compromiso contraído, pronunciando un discurso propio de la corporación ante la que hablaba, impregnado de gran sentido práctico y dicho con la sencillez y la claridad que particularizan a los hombres de verdadero talento.

El tema del discurso era éste: «Participación de los obreros en las ganancias de los patronos».

El estado actual de la cuestión; las ocho horas de trabajo; las derivaciones en la historia del proletariado, de la esclavitud y de la servidumbre; la significación del socialismo, del comunismo y del colectivismo; las asociaciones obreras en Inglaterra y otros puntos análogos, sirvieron de proemio al distinguido orador, para llegar a la tesis principal de su oración, que desarrolló gallardamente, con datos históricos y con enseñanzas de la época contemporánea, fijándose principalmente en el ejemplo de nuestra fábrica de Tapices, que fundada en 1791, sobre el principio de la participación de los obreros en las ganancias, ha atravesado todas las crisis y conmociones sociales, sin detrimento de la sociedad.

El elocuente y luminoso discurso, del Sr. Castañeda, mereció, como no podía menos, los más sinceros y ardorosos aplausos.

Los astilleros del Nervion.

Leemos en El Liberal: «Ayer se dio cuenta en la reunión del Consejo de la Marina de la ponencia sobre el informe de la comisión inspectora de los astilleros del Nervion, suscrita por los señores Bona y Barrie, inspectores generales, respectivamente, de ingenieros y de artillería de la armada.»

Dicha ponencia, que el citado Consejo empezará a discutir hoy, difiere notablemente, a lo que parece, del informe de la comisión que visitó los astilleros, en sus conclusiones.

EL TEMPORAL.

Todas las noticias que se reciben de las localidades en donde el temporal ha ocasionado estragos estos días, son desconsoladoras y demuestran la situación angustiosa en que han quedado muchos pueblos. Los últimos detalles de carácter oficial y remitidos por los correspondientes, los publicamos a continuación.

Córdoba.

Las últimas noticias relativas a la inundación, alcanzan al 13; anunciando que en la madrugada del mismo día—y después de haber llovido copiosamente—se levantó un violento huracán que duraba a las once de la mañana. La lluvia continuaba, y el Guadalquivir había elevado nuevamente sus aguas medio metro, con tendencia a seguir subiendo. Asegurábase en Córdoba que había sido denunciado el tálamo de Guadalcazar, de la línea de Ecija.

Sevilla.

El Guadalquivir sigue creciendo. El agua ha vuelto a inundar algunas calles; de donde ya se había retirado. La intranquilidad que este produce es grandísima. De los pueblos de la provincia se reciben noticias desconsoladoras. El desastre producido por la inundación es inmensa. Algunas localidades están casi destruidas. Se sabe que se han hundido gran número de casas. Muchas personas se quejan de haber sido desatendidas cuando pedían que se las auxiliara en los momentos de peligro.

Almería.

Con los temporales se hallan en una situación lastimosa los pueblos de Paterna, Benarcal, Lujar, Alcolea y Fendón. Las avenidas han destruido los molinos, los acueductos y las vegas. Se están hundiendo edificios continuamente y se teme que ocurran desgracias personales. Aranjuez. La crecida del Tajo, como consecuencia de haber roto el malecón de Solera, ha inundado las tierras inmediatas al mismo, el parque de Miraflores del jardín del Príncipe y calle de la Reina. Si continúa la crecida, ocurrirá que abrirá nuevo cauce por la parte rota del malecón, dejando aislado el puente de la Reina, y seguirá por la calle del mismo nombre a desembocar en el puente de barcas, inundando el jardín del Príncipe y casa del Labrador. Hasta ahora no hay desgracias personales; pero los daños son de consideración en terrenos labrados y jardines reales.

Estado de las líneas.

Continúa la interrupción general en las líneas de Andalucía, y se remite el servicio por correo.

El de Lisboa continúa escalonándose en Badajoz con algún retraso. Las demás líneas francas.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.) Noticias de Zanzibar.

Lisboa 14.—Según noticias de Mozambique, el representante de la compañía de los lagos africanos anuncia que los indígenas atacaron a una expedición de dicha compañía cerca del fuerte Johnston; hicieron a los jefes de dicha expedición, King y Watson, y mataron a muchos soldados de los llamados sikhs ó zanzibirianos.

El carbón. París 14.—Han llegado a Leus, varios representantes de empresas carboneras y grandes industrias de Inglaterra, a fin de realizar contratos con las compañías de las minas de carbón de piedra del Paso de Calais, a fin de hacer frente al conflicto producido por la falta de carbón, a consecuencia de las huelgas.

Socorros. París 14.—El consejo municipal de París ha concedido un crédito de 5.000 francos para socorro de las víctimas de la explosión de grisú, en las minas de Anderlues.

Francia é Italia. Roma 14.—El periódico Tegelblatt de Berlín publicó ayer una entrevista celebrada con Taverna, nuevo embajador italiano en aquella capital, y que encierra un carácter de manifiesta hostilidad hacia Francia.

Con este motivo, el diputado Sr. Cavallotti ha interpelado al ministerio Rudini en la Cámara, sobre las palabras atribuidas al nuevo embajador.

Reclamaciones diplomáticas. Londres 14.—Con motivo de la detención de los hermanos Purdie en el Hipódromo de Anteuil, por suponerseles ratadores, y en virtud de una simple denuncia de una señora, detención que fué elevada a prisión en la conserjería, siendo después puestos en libertad aquellos, el señor Lowther ha declarado que esta grave cuestión es hoy objeto de comunicaciones entre los gobiernos de Francia é Inglaterra, y que este último espera que el primero reparará los perjuicios irrogados a los hermanos Purdie.

Buenos síntomas. París 14.—El diputado M. Milleraud ha presentado al ministro de comercio a los presidentes de las seis Cámaras sindicales de tejidos, los cuales han expuesto el peligro que anuncia para su industria la aplicación de las nuevas tarifas con España. M. Roche ha prometido examinar detenidamente los fundamentos en que apoyan su queja.

Francia é Italia. Roma 15.—En la sesión de la Cámara de anoche, y respondiendo a la interpelación del Sr. Cavallotti sobre las declaraciones hechas por el Sr. Taverna, nuevo embajador en Berlín, al periódico Tegelblatt, el presidente del Consejo de Ministros, señor Rudini, declaró que nadie en Francia ni en Europa entera puede dudar de la lealtad italiana, ni de su deseo de mantener las buenas relaciones existentes con Francia.

Los huelguistas. Londres 14.—El número de mineros declarados en huelga asciende ya a 400 mil. Créese que mañana aumentará considerablemente.

Aclaración.

Se ha impreso y repartido en algunos centros una especie de supuesta exposición a las Cortes, combatiendo la muy razonada del Circulo Mercantil, referente a la ley del timbre.

Dicho documento, suscrito por un ciudadano (no contribuyente, sin duda), pues expresa su cédula de 11.ª clase, deja entrever a primera vista que su objeto es patentizar, como podría hacerlo el mismo autor del proyecto, que la obra resulta inmejorable y que merece plácemes al gobierno.

Una señora, un joven y un bastón.

A las nueve y media de la noche pasada, una señora elegantemente vestida y de bastante hermosura, penetró en el Bazar X por la puerta de la calle de Carretas, acosada, según se supo después, por un joven como de unos veinticuatro años de edad y fino porte.

La dama, una vez dentro del Bazar, se dedicó a ver los escaparates, y de cuando en cuando miraba en torno suyo para cerciorarse de si el sujeto en cuestión la perseguía aún.

Así fué en efecto. La señora permaneció en el establecimiento hasta que llegó la hora de cerrarlo. Todas cuantas personas había en él lo desalojaron, y solo quedaban las dos de que hacemos mérito en esta relación.

La señora se mostró remisa en salir, y para aprovechar más su estancia en el Bazar compró unos objetos, en cuya operación tardaría un cuarto de hora.

En la puerta que dá a la calle de Espoz y Mina se apostó el joven, único punto por donde podía pasar su perseguida, toda vez que la puerta de la calle de Carretas se había cerrado.

La señora salió a la calle, creyéndose libre; pero mucho se sorprendió al ver que no era así.

A pasos acelerados tomó la dirección de la plaza del Angel.

En el punto donde bifurcan las calles de la Cruz, Espoz y Mina y Gato, dió alcance el individuo a la dama, y sin mediar palabra alguna la escupió varias veces en el rostro, y al momento le propinó algunos bastonazos en la cabeza.

El escándalo que se produjo fué monumental. La agredida fué conducida a su domicilio en un coche de punto.

Un individuo de policía que se presentó en el lugar del suceso, se acercó al joven que promovió el escándalo. Este le entregó una tarjeta y quedó en libertad.

Después se supo que la agredida era una elegantísima y bella dama, llamada E., que hace poco llegó de una capital de Italia, donde fué la mujer de moda.

Parace que el escándalo de anoche está llamado a provocar una serie de incidentes.

CONGRESO.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Villanueva ampliando los argumentos que empleó para contestar al señor de Almodóvar, siendo el principal la necesidad de fomentar la riqueza vinícola, la mejor de España, sin excluir la minera.

Entiende que es preciso reprimir energicamente la mixtificación de nuestros vinos, cuya fuerza alcohólica ha hecho creer en los mercados extranjeros que están falsificados.

El señor marqués de Sardoal; Eso no debe decirlo un ministro.

El señor ministro de Fomento prueba la justicia y prudencia de su observación, añadiendo que las medidas que en este sentido se adopten probarán a todos la confianza que tenemos en nuestra producción.

El vino hay que mezclarlo con vino y nada más que con vino. He aquí la doctrina que ha inspirado el decreto.

Incidente.

El Sr. Villanueva rectifica, manifestando que el decreto debió haber sido un proyecto de ley discutido y aprobado en la Cámara, donde se hubieran tenido en cuenta los intereses de las regiones que habían de sufrir sus consecuencias.

En Cuba—dice—esto habrá producido una sorpresa dolorosa, porque de aquí resulta, sin intención alguna por parte del gobierno, una hostilidad hacia los intereses antillanos.

Yo he vivido muchos años en aquel país; lo conozco mejor que la Península; estoy al corriente del espíritu que anima a aquella juventud, y no tendría inconveniente en manifestarlo al Congreso, arrojando todas las consecuencias (grandes rumores), como lo he hecho privadamente a todos los ministros de Ultramar; por eso llamo la atención del gobierno, para que emiende su funesta política colonial. (Muy bien en las oposiciones. Protestas en el centro de los bandos de la mayoría.)

El señor ministro de Fomento: Me levanto a protestar, en nombre del gobierno, contra esas palabras. Podían discurrirse en un arrebato de cólera; pero en la ocasión presente no tienen disculpa.

Trabajar un día y otro por la desmembración de la patria.

En la Cámara, que durante toda esta parte de la sesión había estado algo descompuesta, producen estas palabras gran efecto.

Los diputados de la oposición protestan del sentido que da el ministro a las palabras del Sr. Villanueva.

El Sr. Aguilera: Eso es una ofensa al presidente.

(El presidente, a fuerza de campanillazos, consigue restablecer el orden.)

El Sr. Fidal: Las interrupciones no permiten oír la voz de los oradores. Ruego a los señores diputados dejen en la discusión por sus cauces tranquilos y naturales.

Las palabras del Sr. Villanueva, señor ministro, no han tenido ese alcance; porque si así fuera, no las hubiera tolerado la presidencia. (Muy bien, muy bien. Aplausos en las oposiciones.)

El señor ministro de Fomento: Para mí el presidente tiene siempre razón, y celebro haberme equivocado, no queriendo pedir las cuartillas; pero mis deberes me imponían poner un correctivo a palabras que me parecían tomaban un sesgo peligroso.

El Sr. Villanueva las explica, diciendo: Cuba es tierra española; pero no es una provincia de Andalucía ni de Cataluña; es una región donde se ha sostenido una guerra de diez años, y en donde notamos, los que allí hemos vivido, algunos gérmenes de antiguos antagonismos.

Esto es lo que yo quería decir. Mis palabras no han sido más que una advertencia. (Aprobación.)

Intervienen brevemente los señores duque de Almodóvar y Salvador (D. Amós). El señor marqués de Sardoal explica su interrupción al ministro de Fomento, diciendo que muy pronto transmitirá el telegrama a Francia sus declaraciones, y sabrán allí que un ministro español ha publicado un decreto sobre alcoholes para desagraviar a los franceses, y quiere que con estas declaraciones vaya también la protesta de un diputado español.

El señor ministro de Fomento: Yo no he dicho eso, y si tal cosa se trasmite, es lo mismo que si se transmitiera el capítulo de una novela ó un trozo de folletín.

El señor marqués de Sardoal; Pues de ese modo, también puede saberse que lo que dicen los ministros en las Cámaras es lo mismo que lo que dice el folletín de La Correspondencia. Por último, se levantó la sesión a las ocho y cuarto.

que, apoyándose en las circunstancias eximentes de locura y fuerza irresistible, emita un veredicto de inculpabilidad; y en su defecto que aprecie las atenuantes de no tener intención de causar un mal de tanta gravedad, la de arrebatado y obcecación, la de obrar en vindicación de una ofensa grave y la de provocación por parte de la ofendida.

El resumen.

El presidente (Sr. Carrasco y Muret) hace el resumen, y el Jurado se retira a deliberar sobre las preguntas que a su consideración se han sometido.

La segunda pregunta comprende dos extremos: 1.º Si la Emilia Salgado fué herida por la espalda. 2.º Si el procesado, al herirla, trató de asegurarse del riesgo que pudiera correr.

El Jurado solicita que esta pregunta se subdivida en dos: ¿en el momento y en el lugar de la ofensa?

Oponese el fiscal, y la defensa y la Sala deciden con arreglo a los deseos del Jurado, que a través de algunos minutos se reúnen.

A las seis y media de la tarde continúa este reunido para dar su veredicto.

AL MENUDEO.

Un hundimiento. En la calle de Santa Polonia, núm. 6, bajo, vivían Mariano Braña en compañía de un hijo suyo, llamado Serafin de veintitres años de edad, que ayer mismo llegó de Llanes de la Barca, de donde ambos son oriundos.

Dormían tranquilamente en una misma cama, el padre y el hijo, en una alcoba cuyo tabique separaba la habitación del solar núm. 8, contiguo a la casa.

Por la parte de dicho solar donde se está edificando, habían los albañiles sacado demasiado el cimicento de la medianería, que anoche a las doce y media se desplomó hacia adentro, aplastando al infeliz Serafin, que quedó muerto en el acto. El padre pudo librarse porque dormía a la parte de afuera.

El gobernador civil, inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, se presentó en el lugar de la catástrofe, a donde también acudieron enseguida los delegados Sres. Machero y Duarte y el arquitecto municipal, para disponer que desalojaran el local los vecinos del mismo lado, pasando preventivamente a los pisos de la izquierda.

Fenómeno meteorológico.

Las personas que de nueve y media a diez circulaban anoche por las calles de Madrid, pudieron observar la presencia en nuestro horizonte de un bólido de forma esferoidal y color verde, brillante, según las noticias del Observatorio.

La gran lentitud con que el cuerpo luminoso recorrió el horizonte, hizo que su presencia fuera notada por muchísima gente, que en las aceras y en los balcones contemplaba el hermoso espectáculo.

El meteoro (y esta es también noticia del Observatorio), permaneció unos cinco minutos delante de la constelación «Osa Mayor», y desapareció después con dirección al Nordeste.

Los consumos en Galicia.

Ayer se reunió en una de las secciones del Congreso la comisión de diputados y senadores por Galicia, compuesta, entre otros, de los Sres. Becerra, marqués de Pallares, marqués de Figueroa, País Lápido, Vincenti y Espada, para oír al ministro de Hacienda acerca de lo que piensa hacer en la materia de la proposición de alcoholes que tienen presentada.

El Sr. Concha Castañeda, sin resolver definitivamente la cuestión, prometió a los representantes de Galicia que los delegados no procederán por ahora contra los Ayuntamientos, subsidiariamente responsables en el pago de aquel impuesto.

La ponencia de los liberales.

La ponencia de los ex-ministros liberales que estudia los presupuestos en el Congreso, se reunió ayer tarde, consumando más de dos horas al trabajo que le está encomendado.

El Sr. Montero Ríos.

La conferencia que mañana a las nueve de la noche dará en la Cámara de Comercio el distinguido orador, será sobre este tema: «Situación de los cambios.—Sus causas.—Remedios que pueden aplicarse.»

Se esperan con verdadera curiosidad las declaraciones del Sr. Montero Ríos sobre cuestiones que tanto y tan justamente preocupan hoy la opinión pública.

Siguen los suicidios.

Anoche, a las once y media, los inquilinos de la casa núm. 24 de la calle de la Cruz Verde salieron sobresaltados a la escalera, en la cual alguien había disparado un tiro, y en uno de los descansillos encontraron al joven Antonio Longo, de veintiseis años, cochero, natural de Badajoz, que no ofrecía señales de vida.

El pobre joven se había disparado en la sien derecha un tiro con una pistola de dos cañones, que le produjo en breve la muerte.

Antonio hospedábase en el piso cuarto donde vive doña Josefá Diaz.

Ricart, Ferrer y Vidal, Va ladriguez, Boda, Gimeno, Agustí, Bons plata, Pastells y Begorzoza, Cases y Jovir, Vila é Inadall.

La clausura ha sido motivada por el compromiso contraído con los fabricantes de Sarría, según el cual, si las fábricas se cerrarian al tercer día de iniciarse la huelga en cualquiera de ellas.

Con este motivo quedan mil obreros sin trabajo.

Consumos.

En la recaudación de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 4.284 pesetas y 75 céntimos.

Comutación de pena.

Según real decreto que ayer firmó S. M. y hoy publica la Gaceta, le ha sido conmutada a Martín de San Martín Anán el resto de la pena de doce años y un día de reclusión a que fué condenado por homicidio, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Torneo de ajedrez.

El 28 de Febrero terminó un notable é interesantísima partida que en el Centro Asturiano de la Habana tenían empeñada los dos célebres campeones Mr. William Steinitz, de Nueva York, y Mr. Tschigorin, de San Petersburgo, en la que ha resultado victorioso el primero después de una empeñadísima lucha.

La partida se presentó favorable a mister Tschigorin, que empezó obteniendo ventajas, pero al final el resultado ha sido el siguiente: Mr. Steinitz, ganadas, 10 partidas; Mr. Tschigorin, ganadas, ocho partidas; tablas, cinco.

Ha quedado, pues, como primer campeón del mundo ajedrecista Mr. Steinitz, que ya en otra ocasión venció al contrincante que ha derrotado ahora en la misma ciudad de la Habana.

Moneda española.

Según leemos en un periódico de Bayona, el tribunal de Ceret ha condenado a tres días de arresto y 500 francos de multa a una mujer que introdujo en Francia una suma de 1.700 francos en monedas españolas de cobre de 10 céntimos, 6 sea en perros grandes.

La sentencia se funda en que por virtud de las leyes de aduana vigente, está prohibida la importación en Francia de monedas de cobre y de vellón que no tienen curso legal en el país vecino.

Lo que nacen y los que mueren.

En el mes de Febrero fueron registrados en los juzgados municipales de Madrid, 1.617 nacimientos, 139 más que en igual mes del año anterior, siendo: 847 varones y 770 hembras.

Las defunciones registradas fueron 1.725, resultando 263 más que en igual mes del año anterior, siendo 876 de varones y 489 hembras.

De enfermedades comunes fueron motivadas 1.572; de epidémicas ó contagiosas 123; de muerte repentina natural 5; de muerte violenta 14, y de vejez 11.

Los que se casan.

Los matrimonios canónicos inscritos con arreglo al nuevo código en los juzgados municipales de Madrid durante el mes de Febrero, fueron 385.

No se ha registrado ningún matrimonio civil ni tampoco sentencia de nulidad y divorcio.

El vapor «Thamises».

No ha resultado cierta la pérdida de este buque. El Thamises ha llegado a Burdeos después de haberse creído naufragado, con tanto más motivo cuanto que se recogieron en la playa de Sanlúcar de Barrameda documentos que llevaba a bordo.

Paris 15 (5 mañana).—Urgente.

La explosión que ocurrió esta madrugada en el cuartel Loban, resulta que no fué en las dependencias ocupadas por las oficinas del Ayuntamiento, sino en la parte del cuartel ocupada por la Guardia republicana.

La caja, que contenía seguramente una considerable cantidad de dinamita y varios proyectiles, había sido colocada en uno de los huecos de la fachada y bajo una ventana que da luz a la sala comedor del cuartel. La ventana quedó completamente destruida, y el muro, no obstante su espesor, ha sufrido también algunos desperfectos.

La explosión hizo saltar la mayor parte de los cristales del cuartel y de las casas vecinas.

Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal, no obstante hallarse ocupadas por los soldados de la guardia las habitaciones colocadas sobre la ventana en que ocurrió la explosión.

Las autoridades han encontrado en este sitio un trozo de mecha y algunos fragmentos de cobre.

Paris 15 (12'45 t.).—Urgente.—La información abierta con motivo de la explosión ocurrida durante la pasada noche en el cuartel de Loban, ha durado hasta la mañana de hoy.

Comentarios. Son tantas y tan diferentes las versiones que circulan sobre este suceso, objeto principal de todas las conversaciones, que hemos procurado averiguar los informes oficiales.

Según ellos, resulta: 1.º Que la máquina explosiva ha causado daños menos importantes que la última explosión del boulevard Saint Germain.

TRIBUNALES.

Crimen de la calle de Malasaña

(CONCLUSION DE LA VISTA DE AYER.)

Conclusiones definitivas. El fiscal considera a Patricio Vacas como autor de un delito de asesinato, sin circunstancia modificativa de responsabilidad.

La defensa modifica las suyas entendiendo que los hechos de autos constituyen un delito de homicidio con la eximentes de locura, ó en su defecto tres atenuantes: arrebatado y obcecación, provocación y la de no haber querido causar un daño tan grande.

Informe fiscal.

El Sr. Fabra comienza saludando a los Jurados. Relata luego imparcialmente los hechos, tal y como resultan del sumario; examina y analiza la prueba practicada en el juicio; combate las circunstancias alegadas por la defensa, y termina pidiendo del Jurado un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El defensor Sr. Gonzalez Ampuero solicita de la Sala que suspenda el juicio para hoy, y así se acuerda.

Abierta a la una y media, comienza el informe de la defensa.

En extenso y elocuente discurso, el señor Gonzalez Ampuero solicita del Jurado



La «Gaceta.»

(DE AYER).  
Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Cáceres y el gobernador de la provincia de Badajoz, con motivo de demanda deducida por D. Pedro José Llinás, reivindicador del dominio de una finca Dehesa del Bragado, que la Sociedad titulada Aguas de Gévora le ha ocupado para la construcción de una presa de embalse en el río Zapaton.

Guerra.

Real orden circular sobre convocatoria para ingreso en la Academia general militar, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Gracia y Justicia.

Resoluciones adoptadas por este ministerio respecto al personal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de audiencias territoriales y terrestres y abogados fiscales de las de lo criminal, en el mes de Enero.

(DE HOY.)

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Córdoba y el juez de instrucción de la Ramba, con motivo de la querrela deducida ante el juzgado de la Ramba por D. Francisco de Paula Hidalgo contra don Miguel Herrera y Lopez, agente ejecutivo de aquella zona, suponiéndole autor, como tal agente, de hechos que el Código penal castiga como delitos.

Gracia y Justicia.

Real decreto autorizando la transferencia de 5.000 pesetas para análisis químicos que

se hacen fuera de los laboratorios centrales y otros gastos de justicia criminal.

Ultramar.

Reproduce el real decreto sobre creación en Filipinas de una Escuela normal superior de maestras, por haberse publicado con algunos errores materiales, pero que no afectan al extracto que de dicha disposición hicimos en el número del domingo.

Gobernacion.

Real orden nombrando vocal del Tribunal de censura de las oposiciones á las dos plazas vacantes de médicos del cuerpo facultativo de Beneficencia general, para el servicio del Hospital del Rey, de Toledo, á D. Federico Gonzalez Benitez, médico del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Princesa.

Anoche fué el beneficio de la simpática actriz doña Josefina Rodriguez, que tuvo ocasión de lucir sus facultades en el drama *Thermidor*, que obtuvo una interpretación esmeradísima.

La sala ofrecía un aspecto muy brillante por lo numeroso y escogido de la concurrencia, mereciendo la señorita Rodriguez, á la vez que muchos aplausos, buen número de obsequios de sus amigos y admiradores.

Alhambra.

Con mediano éxito se estrenó anoche en este teatro un juguete cómico-lirico titulado *Toros y cañas*, cuyos autores no sabemos quiénes son, porque el público no tuvo la curiosidad de conocerlos.

Zarzuela.

La compañía infantil, correspondiendo á las demostraciones de simpatía del ilustrado público de esta corte, y siendo muy pocos los días de función de que puede disponer, ha resuelto dar á los espectadores la mayor variación posible para dar á conocer las obras más salientes y populares de su repertorio.

Mañana se pondrán en escena *Colegio de señoritas*, *La diva* y *La gran vía*.

Español.

El próximo viernes se verificará en este teatro el beneficio del primer actor y director D. Ricardo Calvo, con el drama trágico en tres actos titulado *Mar y cielo*, la obra que mayor éxito ha tenido en la actual temporada.

Dadas las simpatías con que cuenta el beneficiado, no dudamos se vea la noche del viernes completamente lleno el clásico coliseo.

En la contaduría del mismo se expendían localidades para este beneficio.

Lara.

Terminada en este teatro la sexta serie de abono con la función del miércoles 16, queda abierto el de la séptima en contaduría, á las horas de costumbre.

Dafne.

Las cuatro transformaciones nuevas introducidas en el apropósito *Dafne*, que se representa en el Salon de espectáculos, (Mayor, 53), son extraordinariamente aplaudidas todas las noches y atraen numeroso y escogido público.

Como quiera que el mayor número de transformaciones ha aumentado el trabajo preparatorio de las mismas, debemos advertir, según nos ha indicado el Sr. Aycaudy, que las sesiones no pueden verificarse cada media hora, pues se necesitan cuando menos quince minutos de intervalo de una á otra; así, pues, aproximadamente,

resulta que vienen á darse tres sesiones en dos horas.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Julian.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

Novena de San José.

Sigue celebrándose la novena del Santo Patriarca, y predicarán: En Monserrat, los Sres. Martín Sanchez y Cardona.

En San Ginés, los Sres. Yagüe y Uribe.

En San José, los Sres. Guizarro y Anaya.

En la Visitación, el P. Lopez.

En San Martín, el P. Pedrosa.

En San Pascual, el Sr. Morlans.

En el Asilo de Santa Susana, el señor rector.

En San Andrés, el señor cura.

En el Buen Suceso, el Sr. Sarmiento.

En Atocha, el señor rector.

En el Caballero de Gracia siguen las Misiones.

En San Ildefonso id. al anochecer por la Hermandad del Pecado Mortal.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia á 6 en Monserrat á la del Perpetuo Socorro en la Visitación.

Espectáculos para VOYANA.

Teatro Real.—No ha habido función.

Español.—136 de abono. T. 1.ª par.—A las 8 1/2.—*Don Tomé* y *Viuda de Rodriguez* (estreno).

Zarzuela.—(Compañía de antil de zarzuela).—A las 8 1/2.—*Coloquio de señoritas*.—*La diva*.—*La gran vía*.

Princesa.—28 de abono. T. 1.ª.—A las 8 1/2.—Beneficio de la señorita Consuelo Badillo.—*Paris fin de siglo*.

Comedia.—Turno 2.º—6.ª serie.—A las 8 1/2.—*Realidad*.

Apolo.—A las 8 1/2.—*La señora del coronel*.—A las 9 1/2.—*El caballo de Atila* (estreno).—A las 10 1/2.—*Los aparecidos*.—A las 11 1/2.—*El plato del día*.

Lara.—6.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—*Nicolas*.—A las 9 1/2.—*La noche*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*Mil duros y mi mujer!*

Eslava.—A las 8 1/2.—*Los secuestrados*.

A las 9 1/2.—*Los vecinos del 2.º*.—A las 10 1/2.—*La madre del cordero*.—A las 11 1/2.—*Corte y cortijo*.

Novedades.—A las 8 1/2.—*El año pasado por agua*.—A las 9 1/2.—*Blanca ó negra*.—A las 10 1/2.—*La casa del oso ó el tendero de comestibles*.—A las 11 1/2.—*Chateau Margaux*.

Alhambra.—A las 8 1/2.—*Toros y cañas*.—A las 9 1/2.—*Thimador*.—A las 10 1/2.—*Un gaito de Madrid*.—A las 11 1/2.—*La diva*.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—*Adriana Angot*.

Gran Fronton Jal-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 4 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los conocidos jugadores Casto Suñaga (Machin) y José Barcaiztegui, contra Antonio Egüés y Manuel Olaso (Zurdo de Villabona).

Dafne (Mayor, 53).—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Entrada, una peseta.—Niños, 50 céntimos.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los días de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie XIX: Saboya.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

Jardin del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension á Tuxpan y Tampico.  
El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.  
El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba y Estados Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El vapor VERACRUZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas

Port Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong Kong, Shangay, Hyago y Yokohama  
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890.  
De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.  
El vapor ISLA DE LUZON saldrá de Barcelona el 7 de Marzo.

Línea de Buenos-Aires

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.  
El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 7 de Marzo.

Línea de Fernando Póo

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.  
SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS  
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.  
SERVICIO DE TANGER  
Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

LIBROS

Table with 2 columns: Madrid (Pesetas) and Provincias (Pesetas). Lists books like 'Catecismo de los maquinistas y fogoneros', 'Máquinas de Vapor y Gas', 'Introducción á la teoría de la Electricidad', etc.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Maraño Abogados del Ilustre Colegio de Madrid  
Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Organización de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, orden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.  
De los mismos autores: *Leyes CIVILES de España*, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.  
Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.  
La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian.

Barquillo, 12, 2.ª dcha.  
Préstamos hipotecarios sobre Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Granada, Extremadura, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. Horas de 10 á 12 y 6 á 8.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO STORR  
Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase, la más antigua y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los anuncios, que los reclamamos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las Oficinas, en Madrid, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA Telefono numero 805

Sin Copaha ni Mercurio  
Curación de las Enfermedades secretas por el CUBEBINA LEHAUX  
Con este precioso medicamento se consigue, en algunos días, su curación, sin régimen ni dietas, la curación segura y radical de todas las Afecciones venéreas é inoperadas.  
Lehaux, P.º 4.º, 1.ª (Calle de San Mateo) 14 Burdeos  
Madrid: Melchor Garcia, por sucaesor  
Huelva: Miguel, Burela y Miguel, Carigis  
Ultramar: Barcelona: Vicente Ferrer y del Almirante y D.ª María Sotomayor Ferrer  
C.º, Drogueria, de Alcala, Fortuny y de Alcala.  
Bilbao: Pinedo, Viuda de Sotomayor, Arriaga, Disquisitas. — Cádiz: Caravita y Caza; Juan Malvar; Azila de Mendocina. — Granada: J. Rubio Paroz; Santos Perez y C.º. — Málaga: Ulloa; Aguilar; Ganter. — San Sebastian: Viuda de Tornera. — Santander: Isasi, Bernardo Sain. — Sevilla: Páez y C.º; Huelgas; B. Bida. — Valencia: Andrés y Fabia; Enslugues H.º. — Valladolid: Ganter; Ocho y C.º. — Zaragoza: Rios H.º; Ramón Jurado.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Véndese á 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero-Universal; Barcelona, Sres. B. Buñil y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Horeda.

Fábrica de guantes  
Confeciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.  
3, ESPASTEROS, 3  
SE VENDE PAPEL por mayor, en la Administración de este periódico, San Marcos, 30.

17, Caballero de Gracia, 17.—Teléfono 161 PLANTAS Y FLORES

Gran surtido en plantas de invernáculo y estufa caliente. SE DECORAN SALONES para bailes y reuniones, con la mayor prontitud y economía; tambien se adornan cestas y porcelanas, y se confeccionan coronas, bouquets, iniciales y todo aquello que tratándose de flores permite el buen gusto y la elegancia.  
Esta casa no tiene sucursal ninguna, más que el referido Establecimiento y sus invernaderos en la carretera de Hortaleza.

25 AÑOS DE ÉXITO

Advertisement for NESTLE LACTEA containing an image of a product can and text: 'RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES'.

PURGANTE

El más suave y eficaz de los que se conocen es el: Sedlitz Gustavo Chanteaud.  
Este Sedlitz granulado, de sabor muy agradable, produce irritación en las vías digestivas y expulsa siempre los malos humores. No contiene nada de otros similares y exige siempre el Sedlitz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede.  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal á propósito para los que viajan á Pa  
Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 108, Rue Vivienne-du-Temple, PARIS  
Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDRÉU, Barcelona

Sociedad de Teléfonos de Madrid

Table with 2 columns: Tarifa and Pesetas. Lists subscription rates for different services like 'Por una estación particular', 'Por una estación para fincas urbanas', etc.

MANCHAS E IMPERFECCIONES DE LA PIEL

El asombroso éxito obtenido por la MANZANOLINA, demuestra ser cierto cuanto dicen mis anuncios anteriores; es decir, que quita las pecas, barros, paño de la cara, señales de viruela, arrugas y vello; da tersura al cutis y es absolutamente inofensivo. Consúltase al autor en caso de duda y atenerse estrictamente al prospecto. Pedro Gavilán, farmacéutico, Mahon.  
Madrid.—Perfumería Inglesa, Carrera San Jerónimo, 3.  
Barcelona.—Viuda e hijos de Lafont, Fernando, 59.  
Zaragoza.—Fortis, Alfonso I, 27.  
Sevilla.—Bazar Sevillano, calle Tetuan y de las Sierras.

REUMA

Los que padezcan de esta enfermedad, alcanzan su completa curación por los procedimientos y específicos de Mayer. El Instituto Mayer, que dedica sus tareas á esta especialidad con gran éxito se halla establecido en la calle de la Salud, 3, principal. El médico director contesta á las consultas que le hagan por escrito, previo e abono de 10 pesetas. Horas de consulta, de 2 á 5. SALUD, 3, principal. Venta de los específicos, Abada, 4 y 6, farmacia.

Muebles Camas y MUEBLES. No confundir esta casa, la 1.ª abierta para la venta á plazos, con sus imitadoras. En las Ventas al contado, precios de fábrica.  
60, JACOMETREZO, 62.—LA VERDAD.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Tudescos, 24), es la que verdaderamente hace más ventajas á sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten á quien las pida.  
Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

OCASION

Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa María, 8, 3.º.—De 10 de la mañana á 5 de la tarde.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.  
Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.  
Envía gratis tarifas de precios á las personas que las pidan.  
OFICINAS ALCALÁ 6 Y 8.—MADRID

MUY INTERESANTE

Se ponen al corriente toda clase de titulaciones de fincas, con arreglo al Código Civil, Ley Hipotecaria y Resoluciones de la dirección General de los Registros, al efecto de conseguir fácilmente préstamos hipotecarios de particulares ó del Banco Hipotecario, transmisiones de dominio, etc.; como asimismo se formalizan operaciones particionales, instruyendo expedientes de abintestado y de dominio.  
H. Andrés García.—Estudios, 19, 4.ª derecha

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero  
VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes  
SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar  
ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA  
calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios. Reclamamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.  
Pidanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes.  
OFICINAS Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.